



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 4 de febrero de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos el siguiente Pedido de Informe:

Autor: Bloque Partido Justicialista

1. Con relación al crédito recientemente solicitado por la Provincia de Río Negro ante varias entidades financieras.
2. Indique cuales han sido las entidades financieras que participaron en el préstamo:
 - a) Indique las características del préstamo en cuestión, a saber:
 - b) Indique el monto total del préstamo, discriminando aporte de cada una de las entidades financieras mencionadas en el punto anterior.
 - c) Tipo de interés (fijo, variable, mixto). En caso de ser variable, indique los elementos que lo componen.
 - d) Tasa de interés que se paga por el mismo.
 - e) Plazo de devolución.
 - f) Si existe un período de gracia, tanto para el pago de capital como de intereses.
 - g) Proyección de pagos.
 - h) Toda otra información que considere pertinente, a los efectos aclaratorios.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Carlos Gustavo PERALTA, Martín Ignacio SORIA, Renzo TAMBURRINI, Silvina GARCIA LARRABURU, Carlos Alberto PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Pedro PESATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar Con relación al crédito recientemente solicitado por la Provincia de Río Negro ante varias entidades financieras lo siguiente:

1. Cuáles han sido las entidades financieras que participaron en el préstamo.
2. Características del préstamo en cuestión, a saber:
 - a) El monto total del préstamo, discriminando aporte de cada una de las entidades financieras mencionadas en el punto anterior.
 - b) Tipo de interés (fijo, variable, mixto). En caso de ser variable, indique los elementos que lo componen.
 - c) Tasa de interés que se paga por el mismo.
 - d) Plazo de devolución.
 - e) Si existe un período de gracia, tanto para el pago de capital como de intereses.
 - f) Proyección de pagos.
 - g) Toda otra información que considere pertinente a los efectos aclaratorios.

VIEDMA, 10 de febrero de 2010.